



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-REPUVE-002-2026 T-REPUVE-2025-05

En la Ciudad De Mexicali, B. C., siendo las 10:30 horas del día 21 de Julio de 2026, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 64, párrafo segundo de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas Y 170 de su Reglamento en vigor, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán Y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN CALZ. ANÁHUAC ENTRE CALLE TEÚL Y CALZ. INDEPENDENCIA, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, B. C.”

Los cuales consistieron principalmente en: **Señalamiento horizontal con pintura termoplástica**, mismos que fueron ejecutados al amparo del Contrato de obra pública número IS-MXL-REPUVE-002-2026 T-REPUVE-2025-05, por el C. **SALVADOR FONSECA SÁNCHEZ**.

I.- Datos Del Contrato:

1.- Importe del contrato Con I.V.A.	\$ 883,621.49
2.- Importe asignado Con I.V.A.	\$ 841,657.50
3.- Importe total convenido Con I.V.A.	\$ 841,618.30
4.- Plazo de ejecución contractual	45 (cuarenta y cinco) días naturales
5.- Fecha de inicio contractual	25 de mayo de 2026
6.- Fecha de terminación contractual	08 de julio de 2026
7.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 252,497.25
8.- Fecha de entrega del anticipo	27 de mayo de 2026



II.- Modificaciones al contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del convenio: reducir el monto contratado y asignado, lo anterior debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra.

Fecha: 01 de julio de 2026.

III.- Relación de estimaciones:

No. de estimación	Fecha de estimación	Periodo de ejecución	Monto estimado c/I.V.A.	Monto acumulado c/I.V.A.
1	16 junio 2026	25 mayo 2026 al 15 junio 2026	\$ 220,900.76	\$ 220,900.76
2	01 julio 2026	16 junio 2026 al 30 junio 2026	\$ 383,936.19	\$604,836.95
3 FINIQUITO	09 julio 2025	01 julio 2026 al 08 julio 2026	\$ 234,196.32	\$ 839,033.27
TOTAL			\$ 839,033.27	

IV.- Saldo del Finiquito:

No.	Concepto	Importe con I.V.A.
1	Importe total de obra estimada	(+) \$ 839,033.27
2	Importe total de obra realmente ejecutada	(-) \$ 839,033.27
	Total del saldo	\$ 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



V.- Fianzas:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 252,497.25	2733861-0000	20 mayo 2026
2.- Cumplimiento	\$ 88,362.15	2733862-0000	20 mayo 2026

	importe	numero	fecha	vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 83,903.33	2733915-0000	13 julio 2026	13 julio 2026 al 12 julio 2027

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del contrato, el **C. Salvador Fonseca Sánchez**, Representado en este acto por derecho propio, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento de Mexicali, otorgando el más amplio finiquito que en Derecho proceda respecto al Contrato No. IS-MXL-REPUVE-002-2026 T-REPUVE-2025-05, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que dan extinguidos los Derechos y Obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción V, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega recepción física de los trabajos.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman el presente documento las personas que intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 21 de julio de 2026.

Contratista

C. Salvador Fonseca Sánchez

Ing. Alex Alberto Armenta Rendón
Jefe del Departamento de Ejecución
Y Control de Obra Vial

Dirección de Obras Públicas

Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director

Ing. Jesús Miguel Urquidez Medina
Residente Obras Públicas